

CESAR JEREZ

El contexto socioeconómico de las decisiones políticas en el proceso de Integración Centroamericana*.

1. INTRODUCCION.

Vamos a tratar el problema de las decisiones políticas en el proceso de integración centroamericana. Quizá sea experiencia propia o un sentimiento personal poco objetivo, lo cierto es que experimento un profundo aburrimiento al hablar sobre el proceso de la integración centroamericana. Es un tema sobre el que se habla y escribe bastante de manera muy desaliñada para mi gusto. No es raro que al hablar sobre la integración se confundan los términos, acabando finalmente por hablar de todo y con muy poco rigor. Al tratar este tópico públicamente, con frecuencia, hay que hacerlo con ciertos formalismos para no herir susceptibilidades de estados, gobiernos, grupos influyentes, etc.

En mi caso no deja de ser un buen reto el intentar abordar este tema con cierta profundidad y quizá con un mínimo de amenidad. Lo intentaré, pero no será sino hasta el final de mi exposición cuando pueda decirse si he salido adelante con mi propósito y posiblemente entonces las opiniones aparecerán divididas.

Dentro del programa de la III Conferencia de FUPAC se me han señalado puntos bien concretos y mi intención es seguir los puntos del programa. Se me ha pedido tratar el problema de las decisiones políticas en el proceso de integración fijándome, 1o.: en los factores reales y formales de poder político en C.A.; 2o.: en la naturaleza de las necesidades sociales insatisfechas en C.A.; su actual relación con la integración económica y sus perspectivas; y finalmente 3o.: en roles de los organismos de integración en el proceso de integración.

Para principiar, se admite al anunciar este pro-

grama que el actual proceso de integración supone un problema en sus decisiones políticas.

En el caso de nuestras llamadas democracias en C. A. tenemos, por norma general, regímenes presidencialistas en los que la división de poderes, consagrada en todas las Constituciones del Istmo, resulta una realidad muy relativa y que admite muchas cualificaciones. En un régimen presidencialista es el Presidente quien hace las decisiones políticas. Por tanto estas decisiones dependerán en gran manera de la capacidad o incapacidad de quien ejerza las funciones del Ejecutivo. Claro está que en nuestros países, aunque sean pequeños e infradesarrollados, las funciones del Ejecutivo han crecido y han ido adquiriendo complejidad. No podemos seguir pensando en el tipo de administrador que tiene todos los datos en la mano y el poder de decisión (aunque tal vez el caso de Nicaragua sí esté cercano aún a este esquema).

Para hacer el análisis de las decisiones políticas, en este caso las que atañen al proceso de integración centroamericana, es importante aislar a los Presidentes, que constituyen casi el **Centro** de la decisión, mirando internamente a nuestros países, de forma que podamos ver quiénes y cómo tienen acceso al centro y poder medir su poder de influencia. Me aventuro a adelantar que el hacer esto en un análisis es de gran realismo y relevancia para todo C. A., especialmente para Guatemala, Honduras y El Salva-

NOTA: El presente artículo es reproducción de *El Problema de las decisiones políticas en el proceso de integración centroamericana*, ponencia presentada por el autor en la III Conferencia FUPAC (San Salvador, 20-24 Enero, 1975).

2. FACTORES REALES Y FORMALES DEL PODER POLITICO EN CENTROAMERICA.

2.1. Factores reales.

Para poder hablar realísticamente de las decisiones políticas en el proceso de integración centroamericana, nos parece acertado enmarcarlas en el entramado de las clases sociales, que son las que protagonizan la lucha por el poder político. Dejemos muy claro desde el comienzo que "la clase social... no es un órgano para el ejercicio directo del poder político"¹. El poder político se ejerce directamente a través del aparato institucional del Estado, aunque no sólo a través de éste. Una mirada al ejercicio directo del poder político a través del Estado nos dará los elementos formales de dicho ejercicio, tal como se encuentran definidos en las leyes políticas fundamentales de un país. En un foro universitario todos saben que con esa mirada sólo se logra vislumbrar la superficie patente del iceberg político. Existen otros muchos grupos organizados que ejercen directamente el poder político sin pertenecer formalmente al aparato institucional de Estado: por ejemplo, las organizaciones representativas de los intereses de la empresa privada; los partidos políticos, sostenedores u opositores del Gobierno, legales o clandestinos; las Fuerzas Armadas, tanto las que constitucionalmente son el brazo militar del Estado como las que intentan subvertirlo, etc. . .

Sin embargo, en el trasfondo de este ejercicio directo del poder político se encuentra la realidad de las clases sociales, determinada por la posición de los diversos grupos humanos de un país en la estructura económica de producción. La práctica política es en última instancia un reflejo de la posición de clase de estos grupos humanos. Decimos "en última instancia", porque rara vez es lo político un simple epifenómeno de la estructura económica de un país. Cada vez son más intrincados los mecanismos por los que la clase social dominante influencia la esfera de las decisiones políticas. A medida que el aparato institucional del Estado se aleja de la simplicidad del papel policial y supervisor que le asignó el naciente capitalismo en su ideología liberal, lo político cobra mayor densidad. La consolidación de las burocracias administrativas y el surgimiento de las tecnocracias estatales, paraestatales o de partido (la tecnocracia del proceso de integración centroamericana es un buen ejemplo) contribuyen a aumentar esta densidad de lo político. En algunos países, todos estos factores, juntamente con la complejidad de la parti-

1. Bagú, Sergio, "Las Clases Sociales del Subdesarrollo", en Bagú, Sergio y otros, *Problemas del Subdesarrollo Latinoamericano*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1973, p. 49.



dor. Nicaragua presenta un caso especial, en el que pesan determinaciones económicas y de clase, pero la decisión última depende de un hombre. En Costa Rica, dentro del marco de una democracia burguesa, posiblemente la decisión sea más compartida. Este elemento personalista de nuestra política califica, pero no anula de ninguna manera el análisis estructural que más adelante se va a intentar.

Este trabajo contemplará fundamentalmente lo que ha pasado en el proceso de integración y sus repercusiones en el presente, sin intentar integrar los impactos de fenómenos actualmente en desarrollo, como los procesos mundiales de recesión-inflación, la crisis de la energía, etc.

Hecha esta breve introducción, podemos entrar a tratar el tema que se nos ha asignado.

cipación popular que fomenta la democracia formal burguesa, han otorgado cierta autonomía a la esfera política. Esta autonomía, no obstante, es *relativa* y tiende a diluirse cuando están en juego los intereses fundamentales del modo de producción capitalista, que posibilita la dominación de las clases burguesas.

2.1.1. Conceptualización de las clases sociales.

Dicho esto, establezcamos claramente qué entendemos por clase social, antes de pasar al análisis de las clases sociales en C. A. Utilizaremos en este trabajo básicamente la perspectiva de la tradición contenida en la sociología política crítica marxista; **perspectiva ciertamente cuestionable, pero muy cuestionante también.**

Veamos la definición clásica de Marx sobre las clases sociales:

En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de vida que separan su modo de vida, sus intereses y su cultura de las otras clases, y los enfrentan en oposición antagónica a estas últimas, constituyen una clase. En la medida en que (grupos de familias) están conectados entre sí únicamente por lazos geográficos locales y la identidad de sus intereses no engendra una comunidad, un vínculo a escala nacional y una organización política, no forman una clase.²

En esta definición aparece como elemento determinante de la clase social el económico. Si hubiera alguna duda, nos quedaría resuelta por las pocas líneas que Marx escribió en lo que iba a ser su capítulo sistemático sobre las clases sociales en *El Capital*:

Los propietarios de simple fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los propietarios de tierras, cuyas respectivas fuentes de ingresos son el salario, la ganancia y la renta del suelo, es decir, los obreros asalariados, los capitalistas y los terratenientes, forman las tres grandes clases de la sociedad moderna basada en el régimen capitalista de producción.³

Resulta evidente que las clases sociales se constituyen para dicho autor a partir de su diferente relación con los medios de producción, es decir sobre una base estrictamente económica. Según él, es precisamente,

el conjunto de estas relaciones de producción (el que) constituye la estructura económica de la sociedad, el fundamento real sobre el que se elevan las superestructuras jurídicas y políti-

cas, a las que corresponden formas definidas de la conciencia social.⁴

No quiere esto decir que los demás elementos, señalados en la definición de Marx, sean desechables. Específicamente, el elemento político, constituido por la solidaridad de clase y la potenciación de esta solidaridad a través de una organización política, está señalado como condición sin la cual no se desarrollará el antagonismo objetivo entre las clases, fundado en la incompatibilidad de los intereses económicos respectivos. Asimismo está delineado el elemento ideológico, la cultura de clase, que juega el papel de justificación articulada de los intereses económicos antagónicos, y que se despliega difusamente en los elementos expresivos de estilos de vida clasistas diferenciados.

A partir de otros textos de este autor, podemos esbozar ahora brevemente la relación entre clase social y conciencia de clase. La pertenencia a una clase social es una situación objetiva, que depende de la ubicación semejante de un grupo grande de personas dentro de un determinado modo de producción. Marx, escribiendo acerca del proletariado; señaló:

En primer lugar las condiciones económicas han transformado a la masa del pueblo en trabajadores manuales. La dominación del capital creó la situación común y los intereses comunes de esta clase. De manera que esta masa es ya una clase en relación al capital, pero aún no es una clase para sí misma.⁵

Quiere decir que esta masa no tiene aún conciencia de clase y muy probablemente su conducta o praxis social no reflejará los intereses de su clase o los reflejará de manera incoherente, inconstante e imprevisible.

El pasaje continúa:

2. Marx, Karl, *The 18th Brumaire of Louis Bonaparte*, New York, International Publishers Co., Inc., 1963, p. 124.
3. Marx, Karl, *El Capital: Crítica de la Economía Política*, Vol. III, México, Fondo de Cultura Económica, 2a. Edición, 8a. Reimpresión, 1973, p. 817.
4. Marx, Karl, "Preface to a Contribution to the Critique of Political Economy", en Bottomore, T.B., *Karl Marx: Selected Writings in Sociology and Social Philosophy*, New York, McGraw-Hill Book Company, 1964, p. 51.
5. Marx, Karl, "Poverty of Philosophy", en T. B. Bottomore, *op. cit.*, p. 187.

Es en la lucha. . . donde esta masa se une y se constituye en clase para sí misma. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase. Ahora bien, la lucha entre las clases es una lucha política.⁶

La conciencia de clase, y, por tanto, una praxis coherente con los intereses de clase, se adquieren en la lucha. Esta visión de Marx coincide plenamente con su forma de concebir la conciencia, es decir aquella percepción recta capaz de superar las mixtificaciones de la ideología. En lugar de entender la conciencia nuevamente como la producción de una "percepción correcta de un hecho real", la entiende como "el problema de subvertir el presente estado de cosas"⁷ En un mundo en que la verdad social es la opresión del hombre por el hombre, en un mundo en el que la verdad social ha sido valorativamente falseada, la conciencia verdadera, la conciencia de clase, consiste en una percepción intuitiva valoral de lo intolerable de este falseamiento y en una adquisición creativa de la verdad social futura, alcanzada sólo en la lucha por subvertir la falsa verdad social actual. Por eso, para Marx la sociedad nueva del futuro.

No es. . . una situación estable que hay que instaurar, ni es un ideal al cual tenga que acomodarse la realidad. (Marx llama "nueva sociedad") al movimiento real que suprime el actual estado de cosas.⁸

Es obvio que en esta manera de interpretar la realidad social, que consideramos un marco teórico útil para el análisis de nuestra realidad actual centroamericana, las clases sociales y los antagonismos entre ellas, constituyen el trasfondo de lo que se agita en la esfera de las decisiones políticas.

En algunos de sus escritos, el mismo Marx señaló como clases sociales fundamentales de su época la clase terrateniente, la burguesa y la proletaria. La primera, remanente del modo de producción feudal, tal como se dio en Europa, es una antigua clase dominante en plena decadencia. La segunda, la clase dominante del modo de producción capitalista. Por fin, el proletariado aparece como la clase social oprimida, fruto de ese mismo modo de producción, y cuyo potencial revolucionario en ascenso no sólo iba a protagonizar, en su lucha contra la burguesía industrial, el tránsito a un nuevo modo de producción, sino además el alborear de una nueva sociedad sin clases.

Desde entonces el capitalismo ha demostrado poseer una admirable capacidad de ajuste a las numerosas crisis y aun agonías por las que ha pasado. Sin cambiar fundamentalmente la relación con los

medios de producción de las tradicionales clases sociales en los países fuertemente industrializados del mundo occidental, ha logrado desplazar la producción de plusvalía, de la cual vive, hacia la explotación de los países del Tercer Mundo. Esta fase expansiva del capitalismo, conceptualizada como imperialismo desde la perspectiva de los países más industrializados, y como dependencia estructural desde la perspectiva de los países fundamentalmente productores de materias primas, ha sido fortalecida desde la segunda guerra mundial con la impresionante consolidación de las compañías multinacionales.

Sobre la base de que este marco teórico no ha perdido validez, si se lo utiliza sin sectarismos, trataremos de ver su aplicación al análisis de las decisiones políticas en C.A., dentro del problema de la integración. El intento que haremos tiende a **buscar indicadores** que nos permitan llenar de contenido concreto el análisis cualitativo de las clases sociales. Sin este intento, elaborado en una primera aproximación al nivel de clase en sí, posición de clase o condición objetiva según la cual un grupo numeroso de personas puede ser categorizado como perteneciente a una clase social, no avanzaremos nunca más allá de especulaciones o de afirmaciones intuitivas, con riesgo de convertirnos en nominalistas. Más dificultad encontraremos a la hora de querer cuantificar esta clasificación en una segunda aproximación al nivel de clase para sí o de conciencia de clase que, combinada con la anterior, nos dará la situación dinámica de los antagonismos sociales en nuestros países.

2.1.2. Clases Sociales dominadas en C.A.

Partiremos a continuación de un intento de exploración de las clases sociales dominadas u oprimidas.

2.1.2.1. Clases Sociales Rurales.

Nos fijaremos en primer lugar en la población rural centroamericana, que en ningún país del área baja del 60 o/o del total de la población, según estimaciones de SIECA, siendo para toda el área un 66.4 o/o en 1970⁹

6. Marx, Karl, op. cit., en T.B. Bottomore: op. cit., p. 187.

7. Marx, Karl & Frederick Engels, *The German Ideology*, New York, International Publishers, Eighth Printing, 1969, p. 33.

8. Marx, Karl & Frederick Engels, op. cit., p. 26.

9. SIECA, *El Desarrollo Integrado de Centroamérica en la presente década*, Tomo 7, Política Social, Buenos Aires, BID-INTAL, 1973, Cuadro 10, p. 174.

En los países centroamericanos, la población económicamente activa (PEA) dedicada a la agricultura alcanzaba las siguientes cifras;

CUADRO No. 1

PEA ocupada en Agricultura y Ganadería en Centroamérica

	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA	C. A.
o/o a)	65.7	54.8	61.4	55.7	47.1	58.9
N b)	1.067.000	593.000	491.000	367.000	252.000	2.770.000

a) Fuente: obtenido a partir del total de la PEA. cfr. SIECA, *El Desarrollo Integrado de C. A. en la presente Década*, Tomo 7, *Política Social*, BID/INTAL, Buenos Aires, Cuadro No. 13, p. 176.

b) Fuente: SIECA, *ibid*, Tomo 5, *Desarrollo Agrícola*, Cuadro No. 28, p. 69. El cuadro 28 sólo da individuos, personas.

CUADRO No. 2

PEA Ocupada en Agricultura y Ganadería según relación con la tierra en 1970.

	Trabajadores sin tierra y propietarios de minifund.		Propietarios de fincas sub familiares medianas		Propietarios de fincas familiares.		Propietario de finca multifam. medianas.		Propietario de finca multifam. grandes.			
	o/o	N	o/o	N	o/o	N	o/o	N	o/o	N	o/o	N
Guate	81.5	869.605	7.5	80.025	8.1	86.427	1.6	17.072	0.4	4.268	0.9	9.603
El Salv.	84.2	499.306	7.1	42.103	5.6	33.208	2.3	13.639	0.2	1.186	0.6	3.558
Hondu.	59.5	292.145	13.7	67.267	20.9	102.619	4.5	22.095	0.3	1.473	1.1	5.401
Nicar.	53.8	197.445	8.4	30.828	19.0	69.730	14.1	51.747	1.0	3.670	3.7	13.579
Cost. R.	59.6	150.192	6.4	16.128	19.2	48.384	11.0	27.720	0.8	2.016	3.0	7.560
C.A. a)	72.3	2.002.710	8.6	238.220	12.4	343.480	4.8	132.960	0.5	13.850	1.4	38.780

Fuente: SIECA, *ibid*. Tomo 5, *Desarrollo Agrícola*, Cuadro No. 35, p. 83, en combinación con el cuadro No. 1 del presente estudio. El cuadro 35 da familias.

a) Los totales (N) no casan exactamente con la suma de los parciales, porque están obtenidos a partir de porcentajes sobre cifras ya redondeadas.

Veamos a continuación cómo se encuentra repartida esta población, según su relación con la tierra como medio de producción. La metodología que seguiremos nos produce cierta vacilación. Tomando datos sobre la población agrícola total, en su relación con la tierra, los aplicaremos a la población económicamente activa (PEA), asumiendo que su relación con la tierra, será similar a la que se nos ofrece en los datos para la población agrícola total.

Al haber obtenido una aproximación a la relación con la tierra de la PEA en la agricultura y ganadería, nos encontramos con un primer indicador para caminar hacia la definición cuantitativa objetiva

de las clases sociales en las zonas rurales, y en particular de las clases oprimidas y dominadas rurales.

No podemos ni podremos trabajar con la interpretación de datos más directamente pertinentes a un análisis de clases sociales, ni más exactos, en este ni en otros indicadores. Los datos estadísticos científicamente más confiables tienen en A.L. "alguna lejana referencia a . . . las clases (sociales), pero sin que ninguno hable en forma específica" de ellas. 10 Esta afirmación de Sergio Bagú la hemos

10. Bagú, Sergio, *op. cit.*, en Bagú, Sergio y otros, *op. cit.*: p. 51.



confirmado plenamente al elaborar este trabajo. El mismo Bagú plantea a continuación una importante pregunta:

¿Por qué ocurre esto? No por accidente, sospechamos, ni por la inevitable diferencia estructural de los distintos fenómenos. El dato estadístico es un modo de contabilizar lo social, y, a la vez, de registrarlo y legitimarlo. El hecho de que nuestra cultura occidental no registre estadísticamente la realidad de . . . las clases sociales tiene un significado histórico que el investigador debe explicar.¹¹

Es obvio que la explicación está en que los datos estadísticos no son obtenidos al azar, sino como respuesta a hipótesis de trabajo y a diseños políticos enmarcados en una visión de la sociedad y de su dinamismo. Ciertamente los datos de SIECA, que sobre todo utilizaremos en este trabajo, no han sido investigados a la luz de la teoría sociopolítica de las clases sociales, sino a la luz de la teoría del desarrollo. En nuestra opinión, responden a esquemas reformistas del sistema capitalista, y así contribuyen a nuestro juicio a ocultar parcialmente una realidad social más conflictiva aún que la que ofrece a nuestra consideración.

Por ejemplo, en el segundo cuadro que acabamos de presentar, los trabajadores sin tierra aparecen agrupados en una misma categoría con los propietarios de minifundios. A pesar de que muchos de los minifundistas centroamericanos viven en una relación mixta con la tierra, en el sentido de que combinan el trabajo en sus propiedades con el trabajo asalariado migratorio estacional, las más de las veces, sin embargo su relación con la tierra es muy distinta

de la del trabajador agrícola sin tierra, es decir completamente proletarizado. En otra parte de su estudio, SIECA nos informa que, según los censos agropecuarios levantados en C.A. en los primeros años de la década de los 60, existían en C.A. cerca de 500.000 "campesinos" sin tierra.¹² Según nuestro modo de ver las cosas, sólo puede llamárseles campesinos en virtud de la pervivencia, relativa a su reciente o ya lejana proletarización, de rasgos de la cultura campesina. Se trata, por lo demás, en realidad de obreros agrícolas asalariados o en desempleo. También, según datos de SIECA, en Guatemala había 74.000 trabajadores sin tierra.¹³ No se indica la fecha a que corresponde este dato, aunque ha de ser cercano al final de la década de los 60, si se compara que en 1965 CIDA-CAIS daba una cifra de 68.700 familias sin tierra para Guatemala.¹⁴

Gran parte de esta población agrícola económicamente activa está sometida a condiciones de desempleo equivalente, es decir de desempleo y/o subempleo. Veamos a continuación, como segundo indicador, los datos disponibles a este respecto, resultantes de calcular la diferencia entre el total de años-hombre disponibles y el estimado como requerido para producir el producto agrícola obtenido en un año determinado.

11. Bagú, Sergio, *ibid.*, en Bagú, Sergio y otros, *ibid.*: p. 52.
12. SIECA, *op. cit.*, Tomo 5, Desarrollo Agrícola, p. 67.
13. SIECA, *op. cit.*, *ibid.*, p. 57.
14. Expertos de CEPAL, FAO, OIT, IICA, SIECA, OCT, OEA, *Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica*, San José, Costa Rica, EDUCA, 1973, p. 70.

CUADRO No. 3

Desempleo y Subempleo en el Sector Agrícola 1970.

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	C. A.
N	558.800	346.600	209.500	79.700	37.300	1.231.900
o/o	52.3	58.3	42.5	21.5	14.7	44.4

Fuente: SIECA, *ibid*, Tomo 7, Política Social, Cuadro No. 21, p. 186.

Un análisis de este volumen de desempleo agrícola arroja el resultado de que se encuentra concentrado en su gran mayoría entre la PEA agrícola que se agrupa en las categorías de trabajadores sin tierra, minifundistas y propietarios de fincas subfamiliares medianas. La finca subfamiliar mediana y el minifundio a fortiori, es menor de 10 manzanas, extensión considerada incapaz de absorber productivamente la mano de obra familiar. Permanezcan en sus propiedades (los que las tienen) o participen en el flujo de trabajo estacional migratorio, este contingente de personas está sometido al desempleo o subempleo en las proporciones señaladas en el cuadro anterior. La calendarización de los trabajos agrícolas, la creciente mecanización de las grandes uni-

dades de producción que absorben la fuerza de trabajo estacional, la ínfima capacitación técnica de esta fuerza de trabajo, y las políticas de los Estados en materia de inversión, crédito, tributación, legislación laboral e importación de equipo agrícola, contribuyen conjuntamente a la creación de este desempleo,¹⁵ esbozándose la fisonomía de los intereses económicos que aquí se enfrentan.

Hay que tener en cuenta que los datos que estamos manejando corresponden a 1970. En base a las tasas medias anuales de reposición de la población activa en la agricultura, expresadas en porcentajes de la PEA, y que suponen el incremento neto porcentual anual, obtenemos los siguientes datos:

CUADRO No. 4

Aumento de PEA ocupada en Agricultura y Ganadería durante 1970-1980

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
PEA 1970	1.067.000	593.000	491.000	367.000	252.000
o/o a)	3.14	3.15	3.42	3.39	3.49
N b)	33.503.8	18.679.5	16.792.2	12.441.3	9.828.0
PEA 1980 c)	1.402.038	779.895	658.922	491.413	350.280

Fuente: Cuadro No. 1 y SIECA, *ibid*., Tomo 7, Política Social, Cuadro No. 15, p. 178.

- a) Tasa media anual de reposición
- b) Promedio absoluto
- c) PEA 1980 - PEA 1970 - 10 veces N.

Tanto a partir del porcentaje de la PEA ocupada en la agricultura según proyecciones para 1975, como sencillamente sumando a la población económicamente activa agrícola en 1970 la mitad del incremento total proyectado para 1980, obtenemos que este año la PEA ocupada en agricultura y gana-

dería y la parte de ella categorizada como trabajadores sin tierra, minifundistas y propietarios de fincas subfamiliares medianas, arroja las siguientes cifras:

15. SIECA, *op. cit.*, Tomo 7, Política Social, ps. 74-78.

CUADRO No. 5

PEA ocupada en Agricultura y Ganadería 1975

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
PEA 1975	1.234.519	686.397	574.961	429.201	301.140
PEA a)	1.098.722 (89 o/o b)	626.680 (91.3 o/o)	420.871 (73.2 o/o)	266.963 (62 o/o)	198.752 (66 o/o)

Fuente: Cuadro No. 4 y Cuadro No. 2, SIECA, *ibid.*, Tomo 7, *Política Social* Cuadro No. 13, p. 176.

a) Trabajadores agrícolas, minifundistas y propietarios de fincas subfamiliares medianas.

b) Esta línea de o/o se refiere a la PEA en 1975 del respectivo país.

En cuanto a su composición por edad, más o menos entre el 30 o/o (Guatemala) y el 35 o/o (Honduras) de esta fuerza de trabajo está comprendida entre los 15 y los 24 años.¹⁶ Emplearemos este dato como nuestro tercer indicador.

A continuación presentaremos, como cuarto indicador, otro aspecto de la relación con la tierra, su concentración, completando de esta manera la relación concerniente al *status* de propiedad, trabajo asalariado o administración, antes estudiada (cfr. Cuadro 2).

CUADRO No. 6

Porcentaje que representan las fincas subfamiliares y multifamiliares grandes del número total y de la superficie en fincas, y superficie absoluta que ocupan (en manzanas)

	S U B F A M I L I A R E S			M U L T I F A M I L I A R E S		
	o/o del número total de fincas	o/o Superficie total	Superficie	o/o del número total de fincas	o/o superficie cie total	Superficie
Guate.	87.4	18.7	922.942	0.3	36.0	1.776.787
El Salv.	91.3	18.7	495.648	0.5	37.7	852.929
Hondu.	67.5	12.4	428.882	0.2	38.4	1.328.151
Nicar.	50.9	3.5	191.475	4.9	58.8	3.216.779
Costa R.	43.2	2.9	110.844	5.4	60.3	2.304.787

FUENTE: SIECA, *ibid.* Tomo 5, *El Desarrollo Agrícola*, Cuadros Nos. 22 y 21, pp. 54 y 52.

Es decir que, combinando los datos de este cuadro con los del CUADRO 2, tenemos que, en Guatemala, p. ej., 875.630 minifundistas o propietarios de fincas subfamiliares (descontados los 74.000 trabajadores sin tierra) poseían en 1970, 922.942 manzanas. En cambio 4.268 grandes finqueros poseían 1.776.787 manzanas, por supuesto de tierra mucho mejor. Una población de productores 205 veces mayor que otra tenía que contentarse con hacer producir la mitad de la superficie de la tierra que a esa población mínima le correspondía. No tiene nada de extraño que, en toda C. A., las fincas sub-

familiares se vean obligadas a utilizar el 76 o/o de su superficie en cultivos, mientras que las multifamiliares grandes pueden trabajar sobre la base de cultivos en el 16 o/o de su superficie.¹⁷

Fijémonos a continuación en los datos correspondientes al ingreso agrícola, que usaremos como quinto indicador.

16. SIECA, *ibid.*, Cuadro 17, pp. 181-182.

17. SIECA, *ibid.*, Tomo 5, *Desarrollo Agrícola*, Cuadro 27, p. 66.

CUADRO No. 7

Concentración del ingreso agrícola para la población económicamente activa.

	Trabajadores sin tierra y propietarios de manifundio			Propietarios de fincas subfam. medianas			Propietarios de fincas familiares		
	o/o Pobl. agr.	N	o/o ing.	o/o Pobl. agr.	N	o/o ing.	o/o Pobl. agr.	N	o/o ingr.
Guate.	81.5	869.605	40.9	7.5	80.025	9.2	8.1	86.427	10.7
El Salv.	84.2	499.306	27.8	7.1	42.103	9.2	5.6	33.208	18.5
Hond.	59.5	292.145	33.7	13.7	67.267	11.2	20.1	102.619	19.0
Nica	53.8	197.446	39.4	8.4	30.828	6.9	19.0	69.730	17.4
C. R.	59.6	150.192	27.4	6.4	16.128	4.4	19.2	48.384	13.7
C. A.	72.3	2.002.710	33.4	8.6	238.220	8.1	12.4	343.480	15.3

	Propietarios de fincas multifam. medianas			Propietarios de fincas multifam. grandes			Administradores		
	o/o Pobl. agr.	N	o/o ing.	o/o Pobl. agr.	N	o/o ing.	o/o Pobl. agr.	N	o/o ingr.
	1.6	17.072	21.2	0.4	4.268	15.6	0.9	9.603	2.4
	2.3	13.639	25.9	0.2	1.186	17.5	0.6	3.558	1.1
	4.5	22.095	12.3	0.3	1.473	22.6	1.1	5.401	1.2
	14.1	51.747	20.1	1.0	3.670	9.0	3.7	13.579	7.2
	11.0	27.720	22.5	0.8	2.016	29.5	3.0	7.560	2.5
	4.8	132.960	20.7	0.5	13.850	19.7	1.4	38.780	2.6

Fuente. Cuadro No. 2 y SIECA, *ibid.*, tomo 5, *Desarrollo Agrícola*, Cuadro No. 35, p. 83.

Además de que muchas de las tierras en finca subfamiliar están bajo régimen de aparcería, arrendamiento, etc., con lo cual transfieren parte de su producción a medianos o grandes finqueros, el valor de los productos cultivados en ellas es mucho menor que el de los productos de exportación cultivados en las multifamiliares. No es de extrañar, por tanto, que estos datos se traduzcan, p. ej., en Guatemala, en que los ingresos familiares promedios anuales de las fincas multifamiliares grandes sean 200 veces ma-

yores (\$ C.A. 40.000) que los ingresos familiares promedios anuales de las fincas subfamiliares y de los trabajadores sin tierra tomados conjuntamente (\$ C. A. 200).¹⁸ En El Salvador, la proporción puede alcanzar casi las 300 veces más.¹⁹

Entramos ahora, como indicador sexto, a considerar el nivel educativo de la población económicamente activa en la agricultura. Las informaciones fragmentarias que se conocen indican las cifras siguientes:

CUADRO No. 8

Nivel educativo de la PEA ocupada en la agricultura, (porcentajes) – 1974 (proyecciones)

	Total	Universt.	Media	Primaria	Resto
Guatemala	100.0	0.2	1.0	4.8	94.0
El Salvador	100.0	0.2	1.1	10.5	88.2
Honduras	100.0	0.2	0.7	10.5	88.6
Nicaragua	100.0	0.19	0.65	2.86	96.3
Costa Rica	100.0	0.5	0.8	15.8	82.9
C. A.	100.0	0.2	0.9	7.9	91.0

Fuente: SIECA, *ibid.*, Tomo 7, *Política Social*, Cuadro No. 19, pp. 184-185.

18. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, p. 56.

19. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, p. 84.

La información estudia además los porcentajes correspondientes a diversas ocupaciones dentro de la PEA dedicada a la agricultura. Dejando de lado a profesionales, gerentes, empleados y vendedores, fijémonos en los datos correspondientes a simples agricultores y a obreros agrícolas.

CUADRO No. 9

Nivel educativo de agricultores y obreros agrícolas (porcentajes) – 1974 (proyecciones)

	Total		Universitaria		Media		Primaria		Resto	
	agricul.	obreros	agricul.	obreros	agricul.	obreros	agricul.	obreros	agricul.	obreros
Guatemala	100.0	100.0	0.1	--	0.8	2.4	4.2	19.7	94.9	77.9
El Salvador	100.0	100.0	0.1	--	1.0	2.7	10.0	20.5	88.9	76.8
Honduras	100.0	100.0	0.2	--	0.5	--	10.2	11.8	89.1	82.2
Nicaragua	100.0	100.0	0.09	--	0.5	0.69	2.08	20.28	97.33	79.03
Costa Rica	100.0	100.0	0.2	--	0.5	2.4	15.2	28.5	84.1	69.1
C. A.	100.0	100.0	0.1	--	0.7	1.9	7.3	19.6	91.9	78.5

Fuente: SIECA, *ibid*, Tomo 7, Política Social, Cuadro No. 19 pp. 184-185.

Como puede verse, ningún país tiene más de un 3 o/o de sus agricultores u obreros agrícolas que hayan terminado la escuela secundaria. Asimismo, ningún país presenta porcentajes más altos que el 20 o/o, exceptuando Costa Rica, para la terminación de la escuela primaria. Por otro lado, se observa que es notablemente mayor, (casi tres veces más para el promedio centroamericano) el porcentaje de

obreros agrícolas que han terminado la escuela primaria que el de agricultores.

Veamos ahora para el caso de Guatemala (no hemos podido tener a mano los censos agrícolas de otros países), una aproximación mayor a las relaciones de producción vigentes entre la población agrícola.

CUADRO No. 10

Número y porcentajes de fincas según formas simples y mixtas de tenencia de la tierra-Guate. 1964

	Simples	Propias	Arrendadas	En Colonato	Comunales	Otras	
N	371.039	241.542	47.026	48.604	20.593	13.274 o/o	
o/o	88.9	57.9	11.3	11.6	4.9	3.2	
	Mixtas	Propias y arrendadas		Propias y comunales		Propias y en colonato	Otras
N	46.305	24.640		3.755		1.282	16.620
o/o	11.1	5.9		0.9		0.3	4.1

Fuente: Guerra Borgues, Alfredo, *Geografía Económica de Guatemala*, Tomo I, Cuadros Nos. 45 y 46, pp. 289-290. (Según Censo Agropecuario. 1964).

Combinando estas cifras con las del cuadro 2, obtenemos, de manera ciertamente aproximativa, una imagen de las relaciones de producción que afectan a la PEA en la agricultura y ganadería en Guatemala, asumiendo que los porcentajes del censo de 1964 no han experimentado variaciones sustanciales en 1970. Esta presunción puede resultar muy

inexacta, si el ritmo de proletarianización del campesino guatemalteco fuera tan acelerado que 6 años ejercieran impactos suficientemente profundos como para hacer variar la imagen que aquí presentamos. De todas maneras, el cálculo de la parte de la población activa, correspondiente a las categorías de minifundistas y propietarios de fincas subfamiliares me-

danas, que está implicada en el trabajo migratorio no ha sido hecho aún de manera satisfactoria. En Guatemala, sin embargo, los diversos datos disponibles le asignan un volumen de alrededor de 175.000 cabezas de familia en 1967. Teniendo en cuenta que hay población activa agrícola que no es aún cabeza

de familia, no consideramos alejada de la realidad otra estimación que los hace subir a 200.000.²⁰ A partir de todas estas aproximaciones, sometidas a revisión, hemos formado el siguiente cuadro, en base a la PEA agrícola y ganadera de 1970.

CUADRO No. 11

Relaciones de producción respecto de la tierra de la PEA agrícola en 1970 en Guatemala

	Trabajadores sin tierra.	Propietarios minifundistas	Propietarios fincas subfam. medianas	Implicados en prop. y en trabajo migra. estacional	Implicados en relaciones de arrendamiento o colonato.	Propiet. fincas famil.	Propiet. fincas multif. median.	Propiet. fincas multif. grandes	Administradores
N	74.000	795.605	80.025	200.000 ^{a)}	254.808 ^{a)}	86.427	17.702	4.268	9.603
o/o	7.0	74.5	7.5	18.7	23.9	8.1	1.6	0.4	0.9

Fuente: Cuadros Nos. 2 y 10 y CEPAL, FAO, OIT, IICA, SIECA, OCT. OEA, *Tenencia de la Tierra y desarrollo Rural en Centroamérica*, San José de Costa Rica, EDUCA, 1973, pp. 117-118.

a) Esta fuerza de trabajo proviene de los minifundistas y propietarios de fincas subfamiliares medianas.

Según lo analizado hasta ahora, podemos sacar algunas conclusiones, que inicialmente se reducirán al caso guatemalteco.

Lo que hemos llamado clases sociales dominadas y oprimidas, en su componente rural, presenta características muy complejas. Trazando la línea divisoria antes de los propietarios de fincas familiares, estas clases sociales rurales oprimidas representan el 89 o/o de la población rural activa. Están afectadas por un 52.3 o/o de desempleo o subempleo. Alrededor del 30 o/o de ellas está entre los 15 y los 24 años de edad. Tienen a su disposición únicamente el 18.7 o/o de la superficie en fincas del país y el 40.9 o/o del ingreso agrícola total, lo cual se traduce en ingresos anuales familiares promedios de Q. 200. Entre un 1 y un 0 o/o de esta población ha terminado la educación media y sólo algo más de un 10 o/o ha terminado la educación primaria, sin hablar del analfabetismo, que en el área rural alcanzó, según el censo poblacional de 1973, un porcentaje del 64.4 o/o.²¹

Solamente un 7 o/o de esta población puede ser considerado como proletariado rural, estrictamente hablando; pero otro 18.7 o/o de ella está en contacto con el régimen salarial de venta de fuerza de trabajo a través del trabajo estacional migratorio, siendo más larga su ocupación salarial que su trabajo en parcelas propias.²² Un 24 o/o del total de esta población, equivalente a un 29 o/o del total de mini-

fundistas y propietarios subfamiliares, está en relaciones de arrendamiento o colonato con la tierra, que no corresponde al modo de producción dominante capitalista. Un 70 o/o de esta población vive como campesino; de este campesinado el resto del país extrae un excedente económico importante a través del mercado, una vez mal satisfecha su subsistencia.

Los países centroamericanos fundamentan sus economías sobre la agricultura y ganadería en gran parte. Para toda la región la participación porcentual más elevada en el PIB corresponde todavía al sector agropecuario (26.9 o/o), seguido de cerca por el comercio (22 o/o). Sólo en Guatemala es más elevada la participación porcentual del comercio (29 o/o) que la del sector agropecuario (27.6 o/o).²³ En defi-

20. Expertos de CEPAL y otros, *op. cit.*, pp. 117-118.
21. Dirección General de Estadística, *VIII Censo de Población y III de Habitación: Resultados de Tabulación por muestreo, Población Total e Indígena, Guatemala, 1974.*
22. Guerra Borges, Alfredo, *Geografía Económica de Guatemala*, Tomo I, Guatemala, Editorial Universitaria, 1969, p. 302.
23. SIECA, *op. cit.*, Tomo 2, *Evolución 1960-1970 y Perspectiva 1970-1980*, Cuadro 1-13 del Addendum Estadístico.

nitiva la agroexportación domina aun la economía de nuestros países, aunque tienda a descender ligera y constantemente. Esta estructura de la economía se inscribe en una formación social, que se caracteriza por presentar un modo de producción dominante: el capitalismo dependiente, para cuya existencia es probablemente necesaria la coexistencia de otros modos de producción secundarios. El binomio latifundio-minifundio, la pervivencia de sistemas de arrendamiento, colonato, etc., no son incongruencias sino articulaciones coherentes de un mismo sistema, uno de cuyos mecanismos es la producción y mantenimiento de una fuerza de trabajo barata y en reserva y de una superficie de tierra capaz de ser incorporadas al modo de producción dominante, a medida que lo exijan sus necesidades de expansión.

En esta formación social se inscribe la población rural oprimida que acabamos de describir aproximativamente y en la cual conviven una clase social en proceso creciente de formación, el proletariado agrícola, propia del modo de producción dominante, junto a agrupaciones sociales, remanentes del modo de producción colonial.

Las condiciones humanas de alimentación, vivienda, salud, salario, etc., bajo las que sufre esta población, señalan claramente su carácter oprimido. Sus intereses objetivos están en contradicción con los de las clases dominantes. Sin embargo, el fuerte componente "campesino" que en esta población persiste, las legislaciones laborales insuficientes, la labor represiva del aparato estatal, los esfuerzos reformistas para cooptarla, la burla que se hace de sus voluntades electorales, la formación de organizaciones amarillas, serviles al Estado, entre sus filas, etc., no permiten optimismo cuando se trata de investigar su conciencia de clase, su capacidad para la lucha y su decisión de emprenderla. Ciertamente no es esta población mayoritaria de nuestros países la que tiene acceso a las decisiones políticas, ni a las nacionales ni a las regionales del proceso de integración centroamericana.

Al menos en Guatemala, esta población está sometida a una contradicción importante, fruto de la herencia colonial: el antagonismo entre ladino pobre e indígena. No es extraño observar resentimiento del obrero agrícola permanente de la costa respecto del trabajador migratorio indígena del altiplano. Esta contradicción, que en los otros países actúa sólo a través de la presión deflacionaria que sobre los salarios ejercen el desempleo y la consecuente desmesurada oferta de fuerza de trabajo, se redobla en Guatemala por el mecanismo de la discriminación, que apuntala el sistema.

Este cuadro es diverso en cada país. En Honduras, por ejemplo, la ANACH y otras organizaciones campesinas tienen fuerza y han comenzado una lucha importante, cristalizada, p. ej., en numerosas "recuperaciones" de tierras. El Estado no desea por ahora darse el lujo de soslayar el diálogo con estas organizaciones campesinas, que, por otro lado, se encuentran divididas, por ejemplo, ante la reciente legislación de reforma agraria, financiada en parte por A.I.D.

En El Salvador, aunque la sindicalización campesina no está permitida tanto el Estado como el P.C.S. y otras organizaciones han fomentado la organización campesina recientemente. La situación en ese país es tan explosiva (recuérdese que el desempleo agrícola se acerca al 60 o/o, siendo el mayor del área) que no extrañan los estallidos de una sorda lucha subterránea que puede ir dinamizándose lentamente.

En Guatemala, hace 23 años, el Decreto 900 o ley de reforma agraria movilizó en su favor una masa de campesinos. Funcionaron durante dos años al menos 1500 sindicatos campesinos y/o comités agrarios, con cerca de 190.000 afiliados.²⁴

24. Pearson, Neale J., "Guatemala: The Peasant Union Movement, 1944-1954", en Landsberger, Henry A. editor, *Latin American Peasant Movements*. Ithaca and London, Cornell University Press, 1969, p. 351.



Investigaciones posteriores a la contrarrevolución del 54 sugieren, sin embargo, que el grado de capacitación ideológica de esta masa fue mínimo.²⁵ La fiebre represiva posterior, el desconcierto entre las fuerzas de derecha e izquierda que se han disputado al campesinado, han inhibido durante muchos años la organización campesina, que hoy vuelve a cobrar alguna fuerza inicial, hostigada continuamente por el control del Estado y de las organizaciones paramilitares de derecha. Por otro lado, el Estado ha principiado una importante tarea de apoyo al movimiento cooperativista, bajo el lema de que hay que apoyar a quien produce la alimentación básica del país. En los momentos de la actual crisis de granos básicos, el Estado arrastrando incluso la hostilidad de los grandes agricultores más tradicionales, se arriesga a fomentar la organización campesina para poder capacitar al campesino en una más eficaz producción de su excedente agrícola, sin tocar la estructura latifundista, nicho privilegiado de la agroexportación. El riesgo ya ha sido percibido por la empresa privada, incluso por la de tendencias y sec-

tores más modernos, que protestan contra esta política encubiertamente. Mientras tanto, las acusaciones de represión de los sindicatos de grandes fincas, se multiplican.

En Nicaragua es proverbial el silencio de la población rural, en el contexto de la dictadura patrimonial Somocista.

De Costa Rica no tenemos datos.

2.1.2.2. Clases Dominadas Industriales.

Proseguiremos ahora el estudio de las clases sociales oprimidas dirigiendo nuestro análisis al sector industrial de la economía.

El sector secundario de la economía (minas y canteras, industria, construcción y servicios básicos de electricidad, gas, agua, transportes y comunicaciones) arrojaban en 1969 las siguientes cifras dentro de la PEA.

CUADRO No. 12

PEA ocupada en el sector secundario (1969-1970)

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
o/o a)	15.5	19.1	12.3	17.4	19.6
N. 1970 b)	251.565	206.471	98.277	114.666	104.860
N. 1975	296.360	242.761	116.604	136.416	128.184

Fuente: SIECA, *ibid*, Tomo 7, *Política Social*, Cuadros Nos. 16 y 13, pp. 179-180 y 176.

a) Porcentajes de 1969.

b) Totales obtenidos aplicando los porcentajes de 1969 a las proyecciones de la PEA para 1970 y 1975.

No hemos podido ver datos posteriores a 1964, que desglosen esta población para cada uno de los componentes del sector secundario. No nos parece conveniente utilizar los datos del 64, ya que, por ejemplo, el subsector industrial continuó un fenómeno de expansión hasta su debilitamiento en 1968²⁶

Sin embargo, existen datos para 1968, que nos permiten alcanzar imágenes más detalladas del subsector fabril, e incluso de sus trabajadores dedicados exclusivamente a la producción, es decir sin contar los empleados. Solamente los hemos podido ver

para Guatemala, Nicaragua y Costa Rica.

No cabe duda de que estos datos nos dan una clara perspectiva para entrever lo reducido numéricamente del proletariado industrial, estrictamente hablando. Algunos datos más nos completarán este cuadro.

25. Pearson, Neale J., *op. cit.*, en Landsberger, Henry A., *op. cit.*, pp. 354-358.

26. SIECA, *op. cit.*, Tomo 7, *Política Social*, p. 81.

CUADRO No. 13

Trabajadores de producción en el subsector fabril 1968, por estratos a).

Estratos	Guatemala	Nicaragua	Costa Rica
Estrato I	17.360	7.808	13.733
Estrato II	12.070	6.423	5.115
Estrato III	5.979	2.391	3.829
Total	35.409	16.622	22.677

Fuente: SIECA, *ibid*, Tomo 7, Política Social, Cuadro No. 41, p. 210.

a) Estrato I: Bienes de consumo;
Estrato II: bienes intermedios;
Estrato III: bienes de capital.

Además de ser reducido, el proletariado industrial se encuentra masivamente concentrado en industrias pequeñas, más semejantes a talleres que a los grandes complejos industriales en los que tradicionalmente se ha desarrollado su solidaridad.

Es cierto que la participación en el producto industrial ha experimentado cambios de 1960 a 1970. En el subsector de industrias tradicionales, la participación porcentual ha disminuído del 86.6 o/o al 76.2 o/o, habiendo aumentado su participación en forma significativa únicamente la industria textil. La participación del subsector de industrias intermedias ha aumentado del 9.5 o/o al 15.6 o/o, destacando los aumentos de las industrias de productos químicos y derivados del petróleo. Por fin, en el subsec-

tor de industrias metal-mecánicas, la participación ha aumentado del 3.9 o/o al 7.8 o/o sobre todo por causa del incremento de producción de productos metálicos y de maquinaria eléctrica.

Sin embargo, y a pesar de que el ritmo de crecimiento del producto anual promedio (1960-1970) del sector industrial para toda C.A. fue del 9.7 o/o (comparado con un ritmo del 1.6 para el producto agrícola y del 6.5 para el producto total).²⁷ los límites del proceso de sustitución de importaciones y la competencia desatada por su causa entre los diversos países, han llevado a políticas tecnológicas de ahorro de fuerza de trabajo humana, que, entre otros factores, han contenido en forma importante el crecimiento de la masa obrera, sobre todo en las industrias menos tradicionales.²⁸

No se poseen datos confiables sobre el estado del desempleo en el subsector industrial, aunque de acuerdo a SIECA, "el cambio tecnológico intensivo en capital y, en fechas recientes, el relativo estancamiento del desarrollo industrial han determinado niveles apreciables de desocupación abierta de mano de obra no calificada".²⁹

Según SIECA, "parece ser que los salarios mínimos establecidos. . . son generalmente superiores a los salarios promedio (reales) en las áreas rurales e inferiores a éstos en las urbanas".³⁰ A partir de los datos conseguidos en base a los trabajadores que cotizan para el seguro social (excepto en Guatemala -27.6 o/o- y Costa Rica -37.2 o/o-, su porcentaje respecto del total de la PEA no sube del 16 o/o, aunque esté en general concentrado en el área urbana, y por lo tanto industrial), se han obtenido los siguientes datos reales sobre salarios en todas las ramas industriales.

CUADRO No. 14

Estructura del sector industrial según el tamaño de las empresas en porcentajes, 1968 a)

Tamaño b)	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Pequeñas	72.8	72.9	70.4	70.1
Medianas	19.1	19.7	20.0	22.5
Grandes	8.1	7.1	9.6	7.6

Fuente: SIECA, *ibid*, Tomo 4, Desarrollo Industrial Integrado, Cuadro No.3, p. 16

27. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, p. 81 y Tomo 5, Desarrollo Agrícola, Cuadro 1, p. 12.

28. SIECA, *ibid.*, Tomo 7, Política Social, p. 82-83.

29. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, p. 83.

30. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, p. 129.

CUADRO No. 15

Salarios reales de la industria manufacturera -1970 a) (en \$ C.A.)

Salarios	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica
Por hora	0.43	0.41	0.47	0.53
Por día	3.44	3.28	3.76	4.24
Por mes	103.20	98.40	112.80	127.20
Por año	1.238.40	1.180.80	1.353.60	1.526.40

Fuente: SIECA, *ibid.*, Tomo 7, *Política Social*, Tabla III-17, p. 134

a) No hay datos para Honduras.

Tomando como norma a los trabajadores que tengan que sostener una familia (5 personas) obtenemos los siguientes salarios familiares reales anuales.

CUADRO No. 16

Salarios reales de la industria manufacturera -1970 a) (en \$ C.A.)

	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica
Salarios	247.68	236.16	270.7	305.28

Fuente: Cuadro No. 15

Por tanto, el trabajador industrial que cotiza el seguro social, ocupa un lugar absolutamente privilegiado en la estructura de la distribución del ingreso que presentan los países centroamericanos, como podemos ver por el cuadro siguiente:

CUADRO No. 17

Ingreso anual medio per capita (\$ C.A.) (Estimación para 1970)

	Bajo 50 o/o pob. total	Medio 30 o/o pob. total	Alto 15 o/o pob. total	Muy alto 5 o/o pob. total
Guatemala	73	228	543	2.023
El Salvador	81	213	568	1.442
Honduras	52	164	401	1.349
Nicaragua	91	248	627	1.643
Costa Rica	152	366	750	2.478
C. A.	74	246	568	1.760

Fuente: SIECA, *ibid.*, Tomo 7, *Política Social*, Tabla II-3, p. 47

El salario real promedio per cápita del obrero industrial asegurado se encuentra entre los ingresos de los niveles alto y muy alto. Aun si ponemos en duda el parecer de SIECA y calculamos el salario a partir del salario mínimo más bajo vigente en Guatemala desde fines de 1973 (salario de los obreros de tenerías), que asciende a \$ C. A. 49.80 al mes,³¹ nos encontraríamos con un salario anual per cápita de \$ C. A. 597.60, sustancialmente más elevado que el

promedio para el nivel alto en Guatemala, según se ha mostrado en el cuadro anterior (\$ C. A. 543.00).

A pesar de lo elevada de esta participación del obrero industrial asegurado en el ingreso global, al menos en la ciudad de Guatemala, el salario mensual de un obrero industrial asegurado (\$ C.A. 103.20)

31. *Diario Oficial*, Guatemala, 29-XI-73.

no bastaría para sostener por sí solo una familia de 5 miembros, cuyo ingreso mínimo vital fue calculado en noviembre de 1974 en \$ C.A. 185,40 por la Comisión Nacional del Salario.³² Por supuesto que en Guatemala, p. ej. los salarios pagados a los obre-

ros industriales en los Departamentos son casi cuatro veces más bajos que los pagados en la capital.³³

¿Cuál es el nivel educacional de los obreros industriales? Veámoslo a continuación.

CUADRO No. 18

Nivel educativo de obreros: industriales en porcentajes (proyecciones para 1974).

	C.A.	Guatemala	El Salv	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Universitaria	0.2	0.1	0.2	0.3	0.20	0.2
Media	1.9	1.7	1.6	2.2	1.45	3.6
Primaria	29.0	26.0	30.5	29.9	21.00	42.6
Resto	68.9	72.2	67.7	67.6	77.35	53.6

Fuente: SIECA, *ibid.*, Tomo 7, *Política Social*, Cuadro No. 19, pp. 184-185.

Solamente Costa Rica se acerca al 4 o/o de su población obrera industrial con la educación media terminada. En los demás países el porcentaje no llega al 2.5 o/o. En cuanto a la escuela primaria, el promedio de los obreros industriales que la han terminado en la región alcanza casi el 30 o/o, siendo bastante menor en Nicaragua y Guatemala y bastante más elevado en Costa Rica.

Refiriéndonos ahora al proletariado industrial en su conjunto, a partir de los indicadores aducidos, obtenemos una imagen que lo hace aparecer como tremendamente reducido en número. Probablemente no se puede calcular en más de un 15 o/o de la población activa de ningún país de C. A. Este porcentaje disminuye aún mucho más cuando se consideran únicamente los obreros que trabajan en fábricas: en Guatemala, p. ej., eran aproximadamente en 1968 sólo el 2.2 o/o de la población activa; en Nicaragua el 2.5 o/o y en Costa Rica el 4.2 o/o.³⁴ El potencial de estas cifras se reduce aún más cuando consideramos que esta población trabaja en fábricas, que en un 70 o/o no emplean más de 30 obreros directamente implicados en el proceso de producción.³⁵

Este exiguo proletariado industrial se encuentra aquejado de un desempleo, cuyas proporciones son considerables, aunque no se conozcan estadísticamente. Su capacidad de aumento, mientras no se modifiquen las actuales políticas tecnológicas, es muy limitada, y por tanto es improbable que actúe como sector importante de absorción de la población desplazada de la agricultura.

Su situación respecto de los ingresos es, al menos en la parte de él que goza del seguro social, in-

comparablemente mejor en términos absolutos que la del campesino o la del obrero agrícola. Asimismo nos encontramos aquí con una clase social que, por ser urbana en su mayoría, ha alcanzado niveles del sistema institucional de educación notablemente más elevados que los del campesinado y también más elevados que los del obrero agrícola.

Este proletariado industrial centroamericano se inscribe en una formación social, en la cual el modo de producción dominante capitalista se expande en el sector industrial a un ritmo superior al promedio de la economía centroamericana; sin embargo, no está capacitado para insertarse calificadamente en este proceso expansivo, por otra parte limitado en sus posibilidades, como ya hemos dicho. En conjunto forma parte de una población afectada por el régimen salarial, que alcanza porcentajes de la PEA total que oscilan entre un 39.7 o/o en Honduras y un 68.2 o/o en El Salvador.³⁶

La capacidad de lucha del proletariado industrial se ve afectada en todos los países por la fragmentación de los sindicatos obreros, alimentada siempre o por centrales claramente reformistas, como las afiliadas a la ORIT, o incluso por centrales

32. Diario El Gráfico, Guatemala, 30 de Noviembre de 1974.

33. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, p. 128.

34. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, Cuadro 13, p. 176 y Cuadro XIII de este trabajo.

35. Ver cuadro XIV de este trabajo.

36. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, Cuadro 18, p. 183.

y sindicatos infiltrados y/o vendidos a los Estados. Por lo demás la proporción de los trabajadores industriales sindicalizados es pequeña. Según información de líderes sindicales guatemaltecos, el porcentaje de la PEA total de Guatemala que está sindicalizado no llega al 6 o/o, y ninguna de las cinco centrales sindicales que existen pasa de 15.000 afiliados, de los cuales muchos son trabajadores agrícolas y aun campesinos organizados en ligas.³⁷ El porcentaje del personal industrial (obrero y empleados) protegidos por contratos colectivos oscila entre el 6.1 o/o en Costa Rica y el 33.7 o/o en El Salvador, sin que se tengan datos de Honduras.³⁸ Si es éste un indicador del grado de desarrollo de la organización entre el proletariado industrial, no es muy alentador. Por otra parte, no hay que olvidar que el proletariado industrial es en C. A. de reciente formación y carece, por tanto, de tradiciones arraigadas estando probablemente influenciado aún por su origen artesanal y campesino.

También en esta clase social se experimenta el carácter represivo de los Estados Centroamericanos y de sus fuerzas de seguridad. Líderes sindicales han sido asesinados en Guatemala y en El Salvador, que sepamos. Sólo dos movimientos huelguísticos del proletariado tienen en C. A. carácter de memoria heroica de la clase obrera; la huelga bananera de 1932-1933 en la Zona Atlántica de Costa Rica y la de los obreros agrícolas de las bananeras de Honduras en 1954. Los códigos laborales son obsoletos y no conceden mucho poder de negociación a la clase obrera.

Ciertamente tampoco es esta clase social la que es tenida en cuenta a la hora de tomar las decisiones en los procesos nacionales y mucho menos en el proceso de integración centroamericana.



Para no alargar más este trabajo, dejaremos para otra ocasión el intento de identificar cuantitativamente las poblaciones marginadas de nuestros países, que sólo precisamente en forma "marginal" ocupan un puesto en el proceso de producción. Mientras tanto remitimos a los estudios que sobre esta población se han hecho en el área.³⁹

Tampoco trataremos de delimitar aquí los contornos de la pequeña burguesía comercial, urbana y rural, ni los de los sectores medios.

2.2. Las Clases Dominantes:

Entraremos, en cambio, a un intento de definición de las clases dominantes. No cabe duda de que la contradicción fundamental, en cuanto a intereses económicos, en la actual formación social de nuestros países, se presenta entre los trabajadores agrícolas, permanentes y estacionales, y los agroexportadores. Ya hemos visto que los propietarios de fincas multifamiliares grandes, base principal de la agroexportación, son en la región centroamericana solamente un 0.5 o/o de la población total, alcanzando un 1 o/o únicamente en Nicaragua.⁴⁰

Este sector de las clases dominantes encierra en sí una diversificación alrededor del eje tradicionalismo-modernidad. Hay fincas multifamiliares grandes en las que el uso extensivo de la tierra y de la fuerza de trabajo humana, la baja inversión y el mantenimiento de sistemas de colonato y/o aparcería, mediería o arrendamiento, junto con una actitud reacia a casi toda innovación técnica, impiden calificar a sus propietarios como burguesía; más bien habría que clasificarlos como oligarquía tradicional terrateniente. Probablemente están concentrados entre los cafetaleros, a excepción tal vez de los salvadoreños.

Otras fincas multifamiliares grandes pueden considerarse plenamente como explotaciones capitalistas, con una utilización de la tierra y de la fuerza de trabajo humana económicamente "racionales", y con una incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y en particular de mecaniza-

37. Entrevista privada.

38. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, p. 134.

39. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, nota 1 a la pág. 85 y Téfel, Reinaldo Antonio, *El Infierno de los Pobres: Diagnóstico Sociológico de los barrios marginales de Managua*, Managua, Ediciones El Pez y la Serpiente, 1972. y *Estudios Centroamericanos (ECA)*, San Salvador, Junio-Julio 1974.

40. Véase Cuadro II de este trabajo.

ción. Sus propietarios, "accionistas a la vez de... instituciones bancarias y de empresas de comercialización interna y externa",⁴¹ constituyen la fracción hoy por hoy aún dominante de la burguesía agroexportadora. Con su uso de la tierra (recuérdese que las fincas multifamiliares grandes utilizan en cultivos sólo un promedio del 16 o/o de su superficie) ejercen una tremenda presión sobre la superficie ocupada por fincas subfamiliares, cuyo empleo intensivo de la tierra la erosiona cada vez más. Mantienen además un sistema que obliga a los campesinos y a los obreros agrícolas a subutilizar su fuerza de trabajo, sometiéndolos así a una condición estructural impuesta de ocio durante gran parte del año.

Su participación en el ingreso global (el ingreso familiar promedio de las fincas multifamiliares oscila entre \$ C.A. 18.226 en El Salvador y \$ C. A. 40.000 en Guatemala⁴²) coloca a estas fracciones de las clases dominantes en categorías equivalentes a los niveles de vida de las clases dominantes de los países industrializados, y relativamente al resto de la población en niveles de vida aún mayores. Hay que puntualizar aquí que el ingreso a que nos referimos es el exclusivamente proveniente de sus propiedades agropecuarias.

Respecto de la industria, no cabe duda que parte considerable de la burguesía industrial naciente y en proceso de expansión proviene de capitales producidos por la agroexposición, no sólo en el sentido de que parte importante de la industria es agroindustria, sino también en el sentido de que la otra parte ha sido fuertemente financiada con los beneficios de la agroexportación. Probablemente, sin embargo, existe una burguesía industrial sin vinculaciones con la agroexposición, cuyo porcentaje de la población activa total no conocemos, pero que no puede ser muy alto, si se tiene en cuenta que sólo en Guatemala el personaje de patronos con respecto al total de la PEA alcanza un 4.3 o/o, siendo inferior al 2 o/o en El Salvador y Honduras.⁴³

Lo importante de todas maneras es que, aun cuando parte de la burguesía industrial coincida con la burguesía de agroexportación (como hemos visto que coincida parte de la burguesía comercial y financiera con ella), los intereses del sector industrial no coinciden con los del agroexportador. Esto es obvio en el caso del mercado, cuyas dimensiones internas la industria debe tender a aumentar, fomentando para ello políticas reformistas que van en contra del interés creado de la agroexportación en el mantenimiento de una población indigente y subempleada, verdadero ejército de reserva para sus operaciones de cultivos estacionales.

Por otro lado, estas clases dominantes tradicionales oligárquicas o burguesas son clases subalternas⁴⁴ con respecto a las burguesías metropolitanas. Los terratenientes tradicionales y los agroexportadores modernizantes, en virtud de la brutal dependencia de la fluctuación de los precios de sus productos en el mercado internacional y en virtud de la disparidad o desequilibrio de los términos de intercambio en el mismo mercado. Los industriales, en virtud de la dependencia tecnológica y de la progresiva participación de la inversión extranjera en la industria centroamericana. Para Guatemala, p. ej. la inversión extranjera en el subsector manufacturero ha pasado del 0.8 o/o en 1959 al 43.6 o/o en 1969. En el mismo intervalo, en Nicaragua el aumento fue del 5.3 o/o al 54.4 o/o, alcanzando para el área en 1972 un monto total de \$ C.A. 1000 millones.⁴⁵ De ser una región estratégicamente importante para los USA, C.A., si su proceso de industrialización camina por los derroteros hasta ahora iniciados, se convertirá en un interés económico, pequeño pero no despreciable para la metrópoli.

Otro de los mecanismos reveladores de la dependencia externa, y por lo tanto, de la subalternidad de las clases dominantes centroamericanas, es la relación del servicio o pago del capital extranjero respecto del valor de las exportaciones. Exceptuando el caso de El Salvador, en que la relación, expresada en un porcentaje del monto total de las exportaciones, descendió desde el 7.5 o/o en el primer quinquenio de la década de los 60 hasta el 6.8 o/o en el segundo, en los demás casos ascendió, colocándose a niveles comparables a los de la Argentina o Colombia. En Guatemala, en el período de 1966-70, su valor fue del 25.5 o/o del total de las exportaciones, y en Costa Rica llegó igualmente al 25 o/o, siendo en Honduras del 13.3 o/o y en Nicaragua del 15.6 o/o. "Es evidente (pues) que gran parte de las entradas de capital a C.A. se ven neutralizadas por el servicio del capital extranjero."⁴⁶

41. Guerra Borges, Alfredo, *op. cit.*, p. 327.

42. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, p. 56.

43. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, Cuadro 18, p. 183.

44. Torres Rivas, Edelberto, "Poder Nacional y Sociedad Dependiente", en *Estudios Sociales Centroamericanos*, San José, Costa Rica, Programa de Ciencias Sociales del CSUCA, No. 8, Mayo-Agosto 1974, pp. 27-63.

45. Torres Rivas, Edelberto y González, Vinicio, "Naturaleza y Crisis del Poder en Centroamérica", en *Estudios Sociales Centroamericanos*, San José, Costa Rica, Programa de Ciencias Sociales del CSUCA, No. 3, Septiembre-Diciembre 1972, p. 45.

46. SIECA, *ibid.*, Tomo 9, Financiamiento del Desarrollo, pp. 48-49, y Bagú, Sergio *op. cit.*, en Bagú, Sergio y otros, *op. cit.*, p. 27.



Estas clases dominantes están auxiliadas en su gestión opresora por una **burguesía gerencial**, término no muy feliz, según sus creadores, tanto ejecutiva como tecnócrata, cuyas dimensiones se nos escapan en estos momentos.

La conciencia de clase de los sectores dominantes de C.A. (aunque rara vez llega a enfrentar la contradicción que los contrapone con el imperialismo de las clases dominantes de los países industrializados), a juzgar por el indicador de su grado de organización, es muy elevada. En Guatemala, p. ej., la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), la AGA (Asociación General de Agricultores), la de algodoneros, la de los productores de azúcar, las Cámaras de Comercio e Industria y la Banca están agrupadas y coordinadas por una organización de segundo grado, el Comité de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Las pulsaciones de este organismo registran cualquier amenaza a sus intereses, y, de forma pública o encubierta, ejercen la presión correspondiente sobre un Estado que no puede prescindir de la inversión privada en su esfuerzo de desarrollo semireformista.

Es bien conocida la continua presión ejercida por la Federación de Cámaras de Industriales de C.A. (FECAICA), que reclama ser escuchada por los organismos técnicos del proceso de integración. No es extraño que su calendario de sesiones prevea reuniones coincidentes o inmediatamente subsiguientes a las reuniones del Comité de Alto Nivel (CAN). Aun fuera de las líneas formales del organigrama de las decisiones técnicas y/o políticas, las clases dominantes ejercen así una presión potente y organizada sobre estas decisiones. Nada parecido existe a nivel de las clases dominadas en C.A.

Las fuerzas Armadas Centroamericanas, organizadas para la cooperación en el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA), representan tal vez

el organismo de integración que mejor funciona en C.A. No rara vez se oye hablar de su fragmentación interna a nivel de tendencias políticas, pero hasta el momento, salvo escarceos reformistas en Honduras su papel de gestores del poder en nombre de las clases dominantes ha tenido pocas quiebras desde 1954, y en algunos países como El Salvador, desde 1932. Por otra parte, su dependencia casi monopólica de la tecnología militar y de las armas de los Estados Unidos, constituye otro elemento substancial de la subalternabilidad del poder nacional que domina en nuestros países. No cabe duda que hoy no se pueden tomar decisiones políticas en C.A. sin contar con las Fuerzas Armadas.

Toda esta estructura de poder real, ejercida a través de los organismos formales del Estado y sustentada en partidos políticos clasistas, que, salvo en Costa Rica, no permiten alternativas ni siquiera a los partidos reformistas, representantes de los sectores medios, se consolida a través del dominio de los medios de comunicación de masas, en su enorme mayoría en manos de gente que, o pertenece o sirve a los intereses de las clases dominantes. Las audaces críticas de algunos radioperiodistas o de algunos corresponsales de prensa tienen límites de tolerancia bien fijados. Cuando estos límites son traspasados en algunos países, sobre todo en circunstancias conflictivas, p. ej. durante procesos electorales, pueden llegar a costarles la vida.

A través de estos instrumentos de comunicación de masas, las clases dominantes dan cauce a su ideología, sobre todo en la justificación y difusión de sus patrones de consumo, y en el ocultamiento o tergiversación de sus mecanismos de dominación. Teniendo a su disposición una proporción dominante de los medios de producción, son las ideas y las percepciones de la realidad de las clases opresoras las que se propagan a través de los medios de comunicación, del sistema institucional educativo, de la socia-

lización familiar que afecta a todo niño y de la actitud predominante de la Iglesia. Las brechas ideológicas más importantes de este sistema casi monolítico, se localizan en sectores disidentes de las Universidades, de la Iglesia y en organizaciones clandestinas.

He aquí, pues en una primera aproximación, y muy simplificada por la falta de análisis de los marginados subproletarios y de los sectores medios, algunos mecanismos a través de los cuales se ejerce, directa o indirectamente, a los niveles económicos, político e ideológico, el poder de las clases dominante en la toma de decisiones a escala nacional y regional.

2.2. Factores formales.

Hemos indicado al comienzo del tratamiento de los factores de poder político que estos nos son dados a través, de un examen de las leyes políticas fundamentales de un país, en particular los textos constitucionales, las leyes orgánicas de los tres poderes del Estado, las leyes electorales y de partidos políticos, los códigos de derecho público, etc. No se puede establecer una dicotomía entre los factores formales y los factores reales del poder político. Muchos de los factores formales son también factores reales de poder. Otros permanecen como letra muerta en los textos legales, mientras que otros, como hemos visto en la parte anterior de este trabajo, existen y actúan sin estar sancionados por ninguna ley.

No pretendemos aquí hacer un estudio exhaustivo de los factores formales del poder político. Más bien destacaremos selectivamente algunos de los que habitualmente son considerados como de mayor importancia, según nuestro modo de percibir las cosas.

Vamos a fijarnos, en primer lugar, en la auto-definición constitucional que de sí dan los países centroamericanos. En la Constitución Guatemalteca, p. ej., leemos: "Guatemala es una nación libre, soberana e independiente. . ." (Const. Guat., Art. 1). Textos similares encontramos en cualquiera de los textos constitucionales de los demás países centroamericanos. En ellos, como en el que hemos citado, se consagran, en una u otra forma, los principios de libertad, soberanía e independencia, referidos a los Estados Nacionales. Estos principios se presentan como reivindicando situaciones reales. Ahora bien, es obvio que, dentro de un marco real de imperialismo-dependencia como el que hemos comprobado al tratar de los factores reales del poder político, estos enunciados parecen una ironía. Claro está que un constitucionalista podría hacer malabarismos para demostrar, a base de juegos conceptuales, que efectivamente nuestros países sí son libres, soberanos e independientes. Sus conclusiones encerrarían una parte de verdad. No se debe minimizar el margen de autonomía y de decisiones políticas soberanas que el reconocimiento internacional de la independencia política de una nación concede a ésta. Pero también aquí se trata de una autonomía *relativa*. A poco realismo político que se posea, no se hallarían demasiadas dificultades en suscribir la siguiente proposición: "las relaciones entre las diversas naciones dependen del grado en que cada una ha desarrollado sus propias fuerzas productivas, su división del trabajo y su comercio interno." ⁴⁷ Es evidente que el grado en que los países centroamericanos han desarrollado estos tres elementos (tecnología, capacitación especializada y mercados internos) no da pie para mucho poder de negociación en sus relaciones con los países altamente industrializados, muy a pesar de los enunciados constitucionales formales. Por desgracia es a nivel de la región donde más se disputa por mantener soberanías tal vez no muy viables.

Nuestros textos constitucionales definen también a los países centroamericanos como naciones o Estados democráticos, gobernados a través de organismos representativos con la clásica división tripartita de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. "El Gobierno es republicano, democrático y representativo. El Gobierno se compone de tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que actuarán independientemente dentro de sus facultades. . ." (Const. de El Salvador, arts. 3 y 4). Si por democracia entendemos el gobierno del pueblo, no hace falta que nos extendamos en comentar la contradicción de este enunciado constitucional con la realidad. Exceptuando Costa Rica, es proverbial en el área centroamericana, o bien la escasa participación popular en las elecciones, o la forma en que esta participación, incluso cuando es masiva, es burlada en sus voluntades mayoritarias.⁴⁸ Por otro lado, la división de poderes y la independencia de cada uno de ellos, ya hemos insinuado que en los regímenes presidencialistas de C. A. se ajusta muy poco a la realidad.

En la parte de las Constituciones, dedicadas a las garantías constitucionales o sociales (reciben diversas denominaciones en los textos fundamentales de los diversos países), estamos acostumbrados a leer artículos que honradamente no parecen escritos para nuestros países.

En Guatemala todos los seres humanos son li-

47. Marx, Karl, *The German Ideology*, en Bottomore, T.B.: op. cit., p. 98.
48. Hernández Pico, Juan y otros, *El Salvador: año Político 1971-72*, San Salvador, Publicaciones de la Universidad José Simeón Cañas, 1975.

bres e iguales en dignidad y derechos. El Estado garantiza como derechos inherentes a la persona humana: la vida, la integridad corporal, la dignidad, la seguridad personal y la de sus bienes. . .

. . . Nadie puede ser perseguido o molestado por sus opiniones. . .

. . . A ningún detenido o preso podrá infligirse torturas físicas o morales, trato cruel. . . molestias o coacción. . . (Const. Guat., Arts. 43, 45 y 55).

El sentido de la introducción de textos como el anterior en las leyes fundamentales de un país reside en la protección del más alto nivel jurídico que el Estado ofrece a individuos y grupos, entre otras cosas, para que puedan ejercer su participación, (informal en cuanto que no se canaliza en la vida ordinaria a través del aparato del Estado sino a través de la influencia en él), en el poder político. En nuestros países es habitual que el mismo Estado, a través de sus fuerzas de seguridad, vacíe de contenido, en forma intermitente y aun constante, estas garantías. La consecuencia es el despojo de poder político en el que el pueblo, es decir las grandes mayorías y muchas de sus minorías más conscientes, malviven. Claro está que podríamos citar otros muchos ejemplos de bellos principios constitucionales, que no representan sino aspiraciones muy alejadas de la realidad, e incluso coberturas ideológicas para el consumo de las masas.

Por otra parte hay principios constitucionales a los que férrea y devóticamente se agarran nuestros textos constitucionales, aunque su aplicación se ejerza en forma discriminatoria. Uno de ellos ha sido citado ya: "El Estado garantiza. . . la seguridad. . . de sus bienes" (de los bienes de las personas) (Const. Guat., Art. 43). Los despojos de que son objetos los campesinos en forma no infrecuente contrastan con la protección que la ley derrocha para con los bienes de quienes pertenecen a las clases dominantes.

Con diferencia de matices y a veces sin limitación alguna se protege la propiedad privada. "Se garantiza la propiedad privada" (Const. Guat., Art. 69). Aunque, en la Constitución de El Salvador se reconoce el derecho de toda persona "a disponer libremente de sus bienes" (Const. de El Salvador, Art. 173), sí se pone en ella un límite a la propiedad privada, en cuanto que se la garantiza sólo "en función social" (Const. de El Salvador Art. 137). Sobre el trasfondo de la distribución, o más bien de la concentración de tierras o ingresos, que en páginas anteriores hemos investigado, queda claro el sentido de esta garantía.

En todas las Constituciones, excepto Costa Rica, se afirma solemnemente la apoliticidad de las Fuerzas Armadas. Tal vez pocas disposiciones constitucionales resultan tan vacías como ésta en vista de la ingerencia continua de los militares en la política de nuestros países.

Sobre estos textos constitucionales están fundamentados los demás códigos y leyes en los que se pudiera examinar aspectos formales del poder político. No es éste el momento de analizarlos en detalle.

Por lo tanto, no pensemos que sea fanatismo marxista, demagogia barata o moda del momento, afirmar que en líneas generales y en última instancia el aparato formal del Estado, parte importante y constitutiva del ejercicio del poder político y de la toma de decisiones, está diseñado en C.A., como un instrumento al servicio del poder de las clases dominantes.

Más que los textos escritos o los organigramas ideales de la gestión administrativa de los Estados, es la historia política de nuestros países la que nos demuestra la instrumentalización del poder político en manos de una clase dominante y subalterna. Conocemos la forma cómo, hasta el momento, han terminado regímenes que tímidamente intentaron romper el esquema.





3. NATURALEZA DE LAS NECESIDADES SOCIALES INSATISFECHAS EN C. A., SU ACTUAL RELACION CON LA INTEGRACION ECONOMICA Y SUS PERSPECTIVAS.

En la parte que en este trabajo hemos dedicado a los factores reales de poder en C.A., por el tipo de análisis realizado, hemos visto las clases sociales encuadradas dentro de una serie de condicionantes, que aquí habría que enfocar desde el ángulo de las necesidades. Por ejemplo, tenencia de la tierra (en cuanto exigiendo una reforma agraria radical), importancia de la agricultura, mal aprovechamiento de recursos humanos, concentración del ingreso, salarios insuficientes, estado deprimente de la educación, problemas del proceso de industrialización, etc. A riesgo de perder fuerza y presentar un cuadro menos completo, no vamos a repetir aquí estas necesidades, sino más bien nos referiremos a algunas otras.

3.1. Necesidades Sociales insatisfechas:

Nos fijaremos en primer lugar en las implicaciones de la presión demográfica. Según estimaciones, sujetas a las variaciones que provengan del imprevisible resultado de programas de control poblacional y de otros factores aún más importantes, se ha afirmado que de 1970 a 1975 la población de toda la región habrá crecido a un ritmo anual promedio de 3.3, habiendo alcanzado un volumen total en 1975 de 17.693.000 habitantes en números redondos.⁴⁹ Por otro lado, los cálculos de la superficie de tierras centroamericana apta para el cultivo y/o el uso agropecuario, dan un total de 42.580.000 Has.⁵⁰ Una sencilla división nos informa de que en 1975, hay en C. A. 2.4 Has. de tierra **potencialmente** apta para usos agropecuarios por habitante (3.4 manzanas). Naturalmente que de este total potencial, que supone el 66 o/o de la superficie de C. A., sólo un 37 o/o posee aptitud natural para la utilización agropecuaria.⁵¹

Sin entrar aquí a la discusión propiamente demográfica sobre posibles canales de control poblacional, es evidente que, a la luz de estos datos, y por si fueran poco dramáticos los ya vistos sobre concentración de la tierra se impone en C. A. un esfuerzo doble, de reforma agraria, por un lado, y de investigación profunda y radical de la utilización que se está haciendo actualmente de la tierra. Por supuesto que, al mencionar reforma agraria en asociación con los datos aducidos en el párrafo anterior, deseamos que no se nos malentienda como abogados de un reparto de la tierra que la atomice improductivamente.

Si consideramos a continuación aspectos fundamentales para la población, como salud, alimentación y mortalidad, los datos son alarmantes. Como indicador para la salud, nos encontramos que en 1969 por cada 10.000 habitantes había en Guatemala, el extremo peor de la escala centroamericana; 2.0 médicos, 0.5 odontólogos y 1.5 enfermeras; en Costa Rica, extremo mejor atendido de la escala, 5.4 médicos, 1.4 odontólogos y 5.6 enfermeras.⁵² Naturalmente que estos datos no nos dicen nada de la distribución geográfica de este personal de salud, dedicado en su mayoría, como sabemos, al cuidado de la parte urbana, capitalina sobre todo, de la población.

Aunque las tasas de mortalidad y de mortalidad infantil han experimentado descensos notables, todavía en 1969, las tasas de mortalidad infantil

49. SIECA, *ibid.*, Tomo 7, política Social, Cuadros 1 y 2, pp. 163-164.

50. SIECA, *ibid.*, Tomo 5, Desarrollo Agrícola, Cuadro 20, p. 51.

51. SIECA, *ibid.*, *ibid.*

52. SIECA, *ibid.*, Tomo 7, Política Social, Cuadro 11, p. 175.

(número de muertos menores de un año de edad por cada mil niños nacidos vivos) alcanzaban a 92 en Guatemala, 70 en Costa Rica y 62 en El Salvador, mientras que en el Uruguay eran de 43 y de alrededor de 34 en los países del Sur de Europa, descontando Portugal. USA tenía una tasa de mortalidad infantil de 22.1 y Suecia la más baja del mundo con 12.6.⁵³ De nuevo es preciso llamar la atención sobre el carácter promedial de estas tasas, que en nuestros países alcanzarán volúmenes mucho más altos en las zonas rurales.

Estas tasas de mortalidad no pueden asombrar a quien considere la situación nutricional de nuestros países, y en particular de la capa de la población que percibe el ingreso más bajo (50 o/o del total de la población). En 1970, el déficit de calorías alcanzó un 19 o/o en Guatemala y fluctuó entre el 6 y el 25 o/o en El Salvador, siendo casi inexistente en Costa Rica. El déficit proteínico, por su parte, llegó a un 34 o/o en El Salvador y a un 8 o/o en Nicaragua. Sin embargo para las clases sociales dominadas, comprendidas ciertamente en ese 50 o/o de ingresos más bajos de la población, el déficit calórico ascendió al 47 o/o en Guatemala y El Salvador, y al 20 o/o en Costa Rica, mientras que el déficit proteínico era casi del 60 o/o en El Salvador y de un 30 o/o en Costa Rica.⁵⁴

Tampoco en este capítulo puede ser nadie acusado de demagoguismo si, al interpretar estas cifras, afirma que son consecuencia de la opresión y de la lucha de clases que libran las clases dominantes de nuestros países contra las dominadas. He aquí una verdadera violencia que estructuralmente asesina a las grandes mayorías del pueblo o las reduce humanamente en sus fuerzas vitales.

Abordando el aspecto de la vivienda nos encontramos con los siguientes datos: en parte implicaciones también del crecimiento demográfico. En 1970 el déficit total de viviendas en C.A. era de casi millón y medio, estando predominantemente concentrado en las zonas rurales en un 73.7 o/o. No es nada extraño, dadas las cifras absolutas de población de los respectivos países centroamericanos, que en números absolutos sean Guatemala (612.500) y El Salvador (333.000) los países que presentan las cifras más abultadas de este déficit total de la región. Sin embargo, en Nicaragua y Costa Rica, el déficit está más concentrado en las zonas rurales, alcanzando porcentajes del total nacional respectivo mayores que el promedio centroamericano (85.3 o/o y 83.2 o/o).⁵⁵ Es éste uno de los aspectos que más claramente descubren la orientación clasista de las políticas estatales, que dedican partes muy reducidas de sus presupuestos a este rubro.⁵⁶ Por otro lado, aun sin dato completo sobre el particular, no es

menos impresionante que la concentración de la tierra en pocas manos y su uso extensivo la utilización abusiva de la tierra urbana. En San Salvador, p. ej., de 0 a 150 habitantes por Ha. viven en los tipos de vivienda calificados como de gran lujo, de lujo y medio; de 150 a 350 habitantes por Ha. viven en tipos de vivienda calificados como antigua, económica, unifamiliar y económica en multifamiliares; más de 350 habitantes por Ha. viven en tipos de vivienda calificados como sin planeamiento, mesón, champa (covacha).⁵⁷

Algunos aspectos del problema educacional han sido tocados ya en el contexto de la relación de las clases sociales con las decisiones políticas del proceso de integración. Aquí trataremos de completarlos brevemente. Se trata de nuevo de una necesidad insatisfecha en clara dependencia del crecimiento poblacional, aunque —repetimos— tampoco exclusivamente de él.

El número de analfabetos se ha elevado en todos los países, salvo en Costa Rica, donde se presenta estacionario. Las tasas de escolaridad (porcentaje de la población en edad escolar, para cada nivel de enseñanza que se encontraba matriculada) en el nivel de primaria oscilan entre un 46.9 o/o en Guatemala a un 90 o/o en Costa Rica (1969), mientras que en el nivel superior apenas llegaba a 2.0 o/o en Honduras, siendo relativamente más altas en Costa Rica (10.4 o/o). Esta reducida escolarización se ve menoscabada por un difundido fenómeno de deserción. Por ejemplo, en Guatemala de cada 100 niños que consiguieron inscribirse en la escuela primaria en el período 1962-1967 sólo 16 concluyeron el ciclo; en Costa Rica, en el mismo lapso el saldo fue de 47 o/o. La retención escolar es sensiblemente menor en las zonas rurales. Como dato ilustrativo cabe mencionar que en Guatemala de cada 100 niños que ingresan a una escuela rural primaria apenas 1 la termina; el porcentaje fue de 26 en Costa Rica.⁵⁸

53. Population Reference Bureau, 1969 World Population Data Sheet, Washington D.C., April 1969.
54. SIECA, *ibid.*, Tomo 5, Desarrollo Agrícola, p. 44.
55. SIECA, *ibid.*, Tomo 7, Política Social, Cuadro 12, p. 175.
56. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, p. 68.
57. Murillo Salinas, José Manuel, "Los Tipos de Vivienda Predominante en la Ciudad de San Salvador y sus alrededores", en *Estudios Centroamericanos* (ECA), San Salvador, Junio-Julio 1974, p. 383.
58. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, pp. 66-67.

La falta de comunicación de las zonas rurales, que incide en la capacidad de mercadeo de los productos de la agricultura minifundista, pero de la cual no tenemos datos cuantificados, sería otro capítulo importante de las necesidades sociales insatisfechas en nuestros países. Probablemente, según los criterios de jerarquización que se empleen, habrá quienes consideren de mayor relevancia otro tipo de necesidades sociales. Estas, sin embargo, son las que nos ha parecido destacar en este trabajo, dentro del marco teórico que hemos querido darle. Es evidente que el hecho de que estas necesidades incidan sobre todo en la situación de las clases sociales oprimidas, es otro indicador global de la falta de participación que ellas padecen en la toma de decisiones políticas. En concreto, en las decisiones del proceso de integración centroamericana, la SIECA nos informa de manera eufemística que "las asociaciones gremiales de obreros y campesinos, las cámaras industriales y de comerciantes y las agrupaciones universitarias y juveniles han tenido intervención desigual" en este proceso.⁵⁹ Tras esta calificación se oculta la realidad del peso abrumador de la presión empresarial organizada en las decisiones de la integración contrapuesto a la ausencia casi total de las clases dominadas en él.

3.2. Relación de estas necesidades con la integración económica y sus perspectivas.

Todas estas necesidades sociales, ¿qué relación tienen con el proceso de integración? Parece que existe una relación directa y estrecha en la que se asume que el proyecto desarrollista, presentado como alternativa para el desarrollo de Centroamérica: el proceso de integración centroamericano, irá solucionando todas estas necesidades, de manera que en el estudio de la década 1960-70 de SIECA llegan a hacerse mutuamente convertibles los términos integración y desarrollo. El proceso, a través de una sustitución selectiva de importaciones, industrializando, creando fuentes de trabajo, irá satisfaciendo las necesidades reales y sentidas. No hay duda de que todo crecimiento económico influye en la solución de necesidades reales y sentidas. No hay duda de que todo crecimiento económico influye en la solución de necesidades sociales. El punto está en ver a qué costos de manera que el remedio no venga a ser peor que la enfermedad.

En cuanto a la participación ya hemos citado lo que ha sucedido en el proceso de integración; durante los años que lleva este proceso no ha habido ningún referéndum o plebiscito para solucionar problemas de enormes envergaduras para los países en el marco de este proceso. Esta posibilidad, inédita, parecerá una ironía más o tal vez una quimera.

El proceso de integración, manejado por una



pequeña minoría, ha mantenido el *statu quo*, y este proceso, casi exclusivamente económico, ha terminado por ser instrumentalizado en favor de las clases dominantes, aunque en determinados momentos se manifiesten contradicciones dentro de fracciones de estas clases. En 15 años no se ha visto que el proceso fuera una pieza importante en la visualización de una nueva sociedad. Más bien, tal como ha sido conducido, ha terminado por hacer a C. A. más dependiente de los grandes países industrializados y en particular de los USA.

Hay en el nuevo tratado marco* principios generales y algún otro punto, a mi parecer todavía tímidamente expuesto, que pudiera señalar un nuevo camino de esperanza para C.A. "... las partes contratantes crean entre ellas la comunidad económica y social centroamericana". (Anteproyecto de Tratado marco, Art. 1). Se señalan como objetivos principales de la comunidad los siguientes:

- a) Mejorar el nivel y la calidad de vida y de trabajo del pueblo centroamericano.
- b) Promover el desarrollo económico y social de los países miembros y de la región en su conjunto, en forma armónica y equilibrada.
- c) Reafirmar y consolidar la autodeterminación política y económica de C. A.; y
- d) Alcanzar en los términos de este Tratado, la Unión Económica de Centroamérica.

59. SIECA, *ibid.*, *ibid.*, p. 35. El subrayado es mío.

* El autor se refiere al Anteproyecto de Tratado que crea la Comunidad Económica y Social Centroamericana. (diciembre, 1974).

4. ROLES DE LOS ORGANISMOS DE INTEGRACION EN EL PROCESO DE INTEGRACION.

La consecución de los objetivos anteriores se sustentará fundamentalmente en:

- I) El logro de un crecimiento económico sostenido y de una equitativa distribución del ingreso, así como la incorporación al proceso productivo de los grupos marginados de la población;
- II) El incremento de los niveles de empleo y una remuneración justa del factor trabajo;
- III) La reducción de las diferencias de desarrollo entre los países miembros, o entre regiones, zonas o sectores de la actividad económica, y el logro de una mayor equidad en la participación de los beneficios del desarrollo integrado;
- IV) El desarrollo ordenado y conjunto de los recursos humanos y físicos y de una acción unificada y autónoma en las relaciones económicas externas de Centroamérica; y
- V) El mejoramiento de las condiciones de alimentación y nutrición, especialmente en los sectores de bajos ingresos. (Anteproyecto de Tratado marco, Art. 2).

Incluso el anteproyecto del nuevo Tratado marco se atreve a insertar, entre sus disposiciones la siguiente cláusula:

Los Estados miembros se comprometen a realizar programas nacionales para modificar la estructura agraria de sus respectivos países, mediante la sustitución del latifundio y del minifundio por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra, a fin de que ésta se ponga al servicio de los fines del desarrollo económico y social y constituya, para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad. (Anteproyecto de Tratado Marco, Art. 100).

¿Hasta dónde podrán llegar estas iniciativas del nuevo Tratado? El tiempo nos lo dirá, y ojalá no seamos profetas de la malaventura si decimos que, en el mejor de los casos, gobiernos reformistas no dejarán ir muy lejos en estas líneas, precisamente porque los cambios radicales militarían contra los intereses del sistema; pero ¡ojalá nos equivoquemos!

Conviene aclarar en primer lugar la terminología. Hay organismos clara y palmariamente ligados al proceso; aparecen en los Tratados. Los hay también real, aunque no formalmente, ligados al proceso. Tales organismos, como las Cámaras de Industria o de Comercio, diversidad de Asociaciones de Agricultores, Industriales, Financieros, etc. influyen, como ya hemos visto en el proceso económico de integración, como influyen también en cualquier otro proceso de nuestros países.

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana de 1960 establece como organismo director y coordinador de la integración de las economías y de las políticas en materia económica al Consejo Económico Centroamericano; Consejo compuesto por los Ministros de Economía de cada una de las partes contratantes (Art. XX). El Consejo Económico, al menos formalmente, queda enmarcado dentro de otro organismo de mayor amplitud: el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, cuyas funciones incluyen y rebasan las relativas a la integración.

Para aplicar y administrar el Tratado,

así como para realizar todas las gestiones y trabajos que tengan por objeto llevar a la práctica la unión económica de Centroamérica se crea un consejo Ejecutivo integrado por un funcionario propietario y un suplente designados por cada una de las partes contratantes. (Art. XXI).

Es evidente que nos movemos en el nivel económico. Decíamos en la introducción que en un régimen presidencialista era importante aislar al Presidente, o a los Presidentes; volvamos a aislarlos, y veremos que tienen el poder formal de nombrar a sus inmediatos colaboradores en los ministerios. Por otra parte, es indudable que existen fuerzas políticas que luchan por fortalecer sus posiciones desde esos mismos ministerios, y es **vox populi** en algunos países, cosa que no tenemos científicamente comprobada, que hay grupos organizados que también pugnan por quitar o poner ministros y normalmente lo consiguen. En la actualidad (enero, 1975) los Ministros de Agricultura de Guatemala y El Salvador son ex-presidentes de las Asociaciones de Cafetaleros de sus respectivos países. Uno de los ministerios apetecidos por estas asociaciones es, precisamente, el de Economía, de manera que, normalmente, puede verse por dónde van los intereses defendidos a nivel de Consejo Económico. En el Consejo Ejecutivo, aunque con alguna posibilidad de mayor apertura.



también puede predecirse la línea de intereses; los miembros de este Consejo normalmente son Viceministros de Economía encargados de la integración o funcionarios ligados a este ministerio.

Se crea también en 1960 “una Secretaría Permanente. . . que lo será a la vez del Consejo Económico Centroamericano y del Consejo Ejecutivo. . .” (Art. XXIII). De aquí sale la Secretaría Permanente de la Integración Económica Centroamericana (SIECA). La SIECA se ha convertido en un organismo de respetables dimensiones; altamente tecnificado para nuestros niveles, una especie de Ministerio de la Integración Centroamericana; en él trabajan técnicos de todos los países del área; actualmente tienen cerca de 300 empleados, más o menos la mitad de ellos profesionales. Es un organismo de influencia internacional y también influenciado internacionalmente. Realiza estudios de factibilidad que le encargan los gobiernos de la región y también trabajos nacidos de la propia iniciativa de SIECA. Tiene trabajos técnicamente bien logrados.

En un organismo de tal magnitud como SIECA, y con una finalidad específica, indudablemente habrá entre sus funcionarios más o menos radicalidad. Pero también sin lugar a dudas, como organismo, está determinado por la clientela a quien sirve. Si es cierto que “nadie puede servir a dos señores” ¿cuán difícil e imposible será servir a cinco señores! En el estudio realizado por SIECA, *El Desarrollo Integrado de Centroamérica en la presente década*,

es perceptible en género especial de lenguaje en que se recomienda, se habla en potencial, y entre líneas puede leerse que se quiere ir al fondo de los problemas. Por la misma naturaleza de esta institución, existe una fuerte dependencia económica interna y externa, y una vez que se institucionaliza la inspiración integracionista en un organismo tal, es normal el peligro de que el tal organismo luche por sobrevivir y que se convierte en una institución que se autoalimente.

Después de la crisis en el proceso de integración económica, debida al conflicto ocurrido en Julio de 1969 entre El Salvador y Honduras, ambos Consejos, el Económico y el Ejecutivo, han pasado por momentos de crisis. Originalmente el Consejo Económico, es decir los Ministros de Economía buscaron un **Modus Operandi** para normalizar el proceso.⁶⁰ Tal intento fracasó y en Junio de 1971 se creó una Comisión Normalizadora, formada también por los Ministros de Economía y otro miembro nombrado por el propio Presidente de la República de cada país. Honduras permaneció ausente en esta comisión Normalizadora.⁶¹ El tercer paso para salir adelante y sacar el proceso de integración del **impasse** es la creación del Comité de Alto Nivel (CAN),

60. SIECA, *Carta Informativa*, No. 106, suplemento, Guatemala, Agosto 1970.

61. SIECA, *Carta Informativa*, No. 117 y 118, Guatemala, Julio-Agosto 1971.



cuya constitución se recomendó en Diciembre de 1972, El terremoto de Managua dificultó la implementación de esta recomendación, y no fue sino hasta el 24 de Julio de 1973 cuando oficialmente se instaló. Este Comité está formado por un delegado de cada país y un sustituto; a veces el delegado es a la vez Viceministro de Economía encargado de la Integración.

La búsqueda del **Modus Operandi** y la Comisión Normalizadora produjeron abundante material en una infinidad de reuniones y llegaron al fracaso. ¿A qué se debió este fracaso? Sin duda que pesó mucho la sombra del conflicto entre El Salvador y Honduras, pero también es indudable que se intentó afrontar una situación nueva y conflictiva con los mismos cuadros antiguos.

El CAN ha ido realizando su trabajo, llegando a producir breves "consensos", y pareciera estar preparando el camino para que sea aceptado el nuevo Tratado. En días pasados ha sido instruido por los Presidentes de los cinco países centroamericanos en el sentido de que presente un anteproyecto de nuevo Tratado y para ello estudie exhaustivamente el anteproyecto de SIECA, al que los Presidentes consideran como documento de trabajo.⁶² Incluso, sin embargo, en el mismo CAN se notan diferencias. En algunos países está asesorado por un equipo, mientras que en otros depende de las luces de un solo hombre.

Me parece importante una reflexión sobre la manera de actuar, en general, de los organismos de integración. Se trata de organismos carentes de autoridad, y todavía más, de poder. Con frecuencia pareciera que actúan allá donde surge un problema. Las normas jurídicas generales no son atendidas, y se deja a la inspiración y capacidad de improvisación del momento el ir saliendo del paso. Cuando instancias intermedias no logran ser eficaces, los asuntos son tratados en reuniones de Presidentes, las cuales hoy por hoy se están haciendo frecuentes, cordiales y pareciera que en la negociación se pretende que todos queden contentos. Todo ello refleja que las fuerzas que mueven el proceso están más ocultas y que esta manera de actuar no es resultado del azar.

En el proceso se ha ido dando un fenómeno de "desbordamiento"; otros dinamismos se suman o intentan sumarse al proceso. De esta forma va surgiendo una multitud de organismos, directa o indirectamente ligados a la integración, que aparentemente va dando el salto de lo económico a otros campos. Se incorporan en instituciones, entre cuya multiplicidad tenemos, p. ej., el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Instituto

62. Diario El Gráfico, Guatemala, 14 de Febrero de 1975, p. 2. "Comunicado de la Reunión de Presidentes de C.A., Jalapa, Nicaragua", 13 de Febrero de 1975.

Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), etc. En este contexto no volveremos a mencionar al CONDECA, de cuya eficacia hemos hablado anteriormente.

Al nivel de los organismos no directamente ligados en forma institucional al proceso de integración, ya hemos hecho también referencia a FECAICA. Provenientes de la esfera de las clases dominantes van surgiendo otros organismos o instituciones, aparentemente sin ninguna relación con el proceso de integración, pero que sin duda van generando pensamiento y capacidad administrativa. Tal es, p. ej., el caso del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), con sus contrapartidas conscientes o inconscientes, como el Programa de Ciencias Sociales del CSUCA.

No hace falta ponderar, pero sí volver a hacer notar la total ausencia de organizaciones campesinas y la casi total ausencia de las organizaciones obreras de este proceso de integración.

El anteproyecto del nuevo Tratado Marco presenta una complejidad organizativa, mayor, que obviamente no pensamos discutir aquí.

5. Conclusión.

Aunque nos parece evidente que de la presentación que hemos intentado hacer del problema de la toma de decisiones políticas en el proceso de integración se deducen conclusiones importantes y no muy alentadoras, preferimos no sacarlas en este momento. Consideramos más útil haber dejado sembradas las inquietudes y abordar ahora, en un diálogo abierto y valiente, la problemática que creemos plantea a Centroamérica lo que aquí modestamente se ha elaborado.

